

SEÑORES SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

E.S.D

Asunto: Poder

ALFREDO DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.022.345, mediante el presente escrito en mi calidad de propietario de la MARCA TOÑITO KIDS, otorgo poder amplio y suficiente al Doctor SERGIO ARISTIZÁBAL DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.640.016, y tarjeta profesional 330.783 del C.S.J, y correo electrónico inscrito en el SIRNA sergiodubanaristizabalduque@gmail.com, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación el trámite de registro marcario, de la marca mixta denominada TOÑITO KIDS .

Mi apoderado queda facultado señor Jefe de la División de Propiedad Industrial, con las facultades de que trata el artículo 77 del C.G.P. y demás facultades legales, especialmente, las de recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, resumir el presente mandato.

El poderdante,

Alfredo de Jesús Ocampo



ALFREDO DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ

CC1.045.022.345

Acepto el poder,

Sergio Aristizábal Duque

SERGIO ARISTIZÁBAL DUQUE

C.C 1.036.640.016.

T.P 330.783 del C. S. de la J

SEÑORES SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

E.S.D

Asunto: Poder

ALFREDO DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.022.345, mediante el presente escrito en mi calidad de propietario de la MARCA TOÑITO KIDS, otorgo poder amplio y suficiente al Doctor SERGIO ARISTIZÁBAL DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.640.016, y tarjeta profesional 330.783 del C.S.J, y correo electrónico inscrito en el SIRNA sergiodubananaristizabalduque@gmail.com, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación el trámite de registro marcario, de la marca mixta denominada TOÑITO KIDS .

Mi apoderado queda facultado señor Jefe de la División de Propiedad Industrial, con las facultades de que trata el artículo 77 del C.G.P. y demás facultades legales, especialmente, las de recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, resumir el presente mandato.

El poderdante,

Alfredo de Jesús Ocampo



ALFREDO DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ

CC1.045.022.345

Acepto el poder,

SERGIO ARISTIZÁBAL DUQUE

C.C 1.036.640.016.

T.P 330.783 del C. S. de la J